



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de que el centro residencial de personas mayores San Bernabé y San Antolín de la ciudad de Palencia haya llevado a cabo las recomendaciones para mejorar el bienestar psicoafectivo de las personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Centro Residencial de personas mayores San Bernabé y San Antolín y el Centro de día San Bernabé y San Antolín, de la ciudad de Palencia.

El pasado 18 de marzo la Junta de Castilla y León remite a los Centros Residenciales recomendaciones para mejorar el bienestar psicoafectivo de las personas mayores. La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha indicado públicamente que es concedora de que hay Centros residenciales que no las han llevado a cabo.

¿Conoce la Junta de Castilla y León si el Centro Residencial de personas mayores San Bernabé y San Antolín las ha llevado a cabo?

En caso afirmativo ¿cuál es la valoración de la aplicación de estas recomendaciones?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 21 de mayo de 2020

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

